

AVISO DE RESULTADOS



BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TÍTULOS DE DEUDA CLASE I DENOMINADOS EN PESOS, A SER SUSCRIPTOS, INTEGRADOS Y PAGADEROS EN PESOS, A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN.

TÍTULOS DE DEUDA CLASE II DENOMINADOS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER SUSCRIPTOS, INTEGRADOS Y PAGADEROS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, A TASA FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN.

POR UN VALOR NOMINAL OFRECIDO EN CONJUNTO DE HASTA \$ 20.000.000.000 (PESOS VEINTE MIL MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) AMPLIABLE HASTA EL MONTO DISPONIBLE DEL PROGRAMA (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) (EL "MONTO TOTAL OFRECIDO")

BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO POR HASTA UN VALOR NOMINAL GLOBAL MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE US\$1.500.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES MIL QUINIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES DE VALOR O MEDIDA)

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario: (i) al suplemento de prospecto de fecha 22 de mayo de 2025 (el "Suplemento de Prospecto"); (ii) al aviso de suscripción de fecha 22 de mayo de 2025 (el "Aviso de Suscripción"); (iii) a la adenda al Suplemento de Prospecto y al Aviso de Suscripción de fecha 23 de mayo de 2025 (la "Adenda") publicados en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), en virtud del ejercicio de las facultades delegadas por ByMA a la BCBA, conforme lo dispuesto por la Resolución Nº 18.629 de la CNV (el "Boletín Diario de la BCBA"), en el Boletín Electrónico de A3 Mercados S.A. ("A3 Mercados") y en el sitio web institucional del Banco, <https://www.bancoprovincia.com.ar/> (todos ellos en forma conjunta los "Sistemas Informativos"), correspondientes a (i) los títulos de deuda clase I, a tasa de interés variable, con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, denominados, a ser suscriptos, integrados y pagaderos en pesos argentinos (los "Títulos de Deuda Clase I"); y (ii) los títulos de deuda clase II a tasa de interés fija nominal anual con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, denominados y pagaderos en Dólares Estadounidenses en la República Argentina, a ser suscriptos e integrados en efectivo en Dólares Estadounidenses en la República Argentina (los "Títulos de Deuda Clase II" y, junto con los Títulos de Deuda Clase I, los "Títulos de Deuda"), por un valor nominal ofrecido en conjunto de hasta \$20.000.000.000 (Pesos veinte mil millones) (o su equivalente en otras monedas), ampliable hasta el Monto Total Ofrecido bajo el programa global de emisión de títulos de deuda a corto, mediano y largo plazo por hasta un valor nominal global máximo en circulación de US\$1.500.000.000 (Dólares estadounidenses mil quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida) (el "Programa"). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento del Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en la Adenda (todos ellos conjuntamente, los "Documentos de la Oferta"), según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en los Documentos de la Oferta y habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informa el resultado de la colocación de los Títulos de Deuda:

Títulos de Deuda Clase I:

- 1) **Cantidad de Ofertas de Compra recibidas:** 116
- 2) **Valor nominal ofertado:** \$ 5.661.151.924
- 3) **Valor nominal a ser emitido:** \$ 5.290.168.804
- 4) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 29 de mayo de 2025.

- 5) **Fecha de Vencimiento Clase I:** 29 de mayo de 2026.
- 6) **Fecha de Pago de Intereses Clase I:** Los intereses serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 29 de agosto de 2025, 29 de noviembre de 2025, 29 de febrero de 2026 y en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 29 de mayo de 2026.
- 7) **Fecha de Amortización Clase I:** 29 de mayo de 2026.
- 8) **Margen Aplicable:** 3,50%.
- 9) **Precio de Suscripción:** 100% del valor nominal de los Títulos de Deuda Clase I.
- 10) **Factor de Prorratio:** N/A.
- 11) **Duration:** 0,88 años.

Títulos de Deuda Clase II:

- 1) **Cantidad de Ofertas de Compra recibidas:** 230
- 2) **Valor nominal ofertado:** US\$ 14.694.937
- 3) **Valor nominal a ser emitido:** US\$ 9.674.937
- 4) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 29 de mayo de 2025.
- 5) **Fecha de Vencimiento Clase II:** 29 de mayo de 2026.
- 6) **Fecha de Pago de Intereses Clase II:** Los intereses serán pagaderos semestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 29 de noviembre de 2025 y en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 29 de mayo de 2026.
- 7) **Fecha de Amortización Clase II:** 29 de mayo de 2026.
- 8) **Tasa Aplicable:** 6,25%.
- 9) **Precio de Suscripción:** 100% del valor nominal de los Títulos de Deuda Clase II.
- 10) **Factor de Prorratio:** N/A.
- 11) **Duration:** 0,98 años.

En caso de que una Fecha de Pago de Intereses y/o una Fecha de Amortización no sea un Día Hábil o que dicha fecha no existiera en el calendario para ese mes y año, dicho pago deberá efectuarse el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo los Títulos de Deuda efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía, estableciéndose que se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior.

El Directorio del Banco manifiesta, con carácter de declaración jurada, que los Documentos de la Oferta, contienen a la fecha de su respectiva publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera del Banco y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

Las Títulos de Deuda: (a) cuentan con **garantía común**; (b) no cuentan con **garantía flotante o especial** ni se encuentran **avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera de la Argentina o del exterior**; (c) se encuentran **excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485**; (d) no cuentan con el **privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por el inciso e) del artículo 49 y por el inciso c) del artículo 53, ambos de la Ley de Entidades Financieras**; y (e) constituyen **obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas del Banco y tendrán por lo menos igual prioridad en cuenta a su derecho de pago que todas las demás deudas no garantizadas y no subordinadas del Banco (salvo por las obligaciones que gocen de privilegio por ley o de puro derecho).**

EMISOR, ORGANIZADOR Y COLOCADOR



Banco de la Provincia de Buenos Aires

Avenida 7, Ingeniero Luis Monteverde 726

(B1900TFS)

La Plata, Provincia de Buenos Aires

República Argentina

AUDITORES EXTERNOS DEL EMISOR

BDO Argentina

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

Maipú 942, 1° Piso

(C1006ACN)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

República Argentina

ASESORES LEGALES DE LA TRANSACCIÓN



TCA Tanoira Cassagne

Juana Manso 205, Piso 7°

(C1107CBE)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

República Argentina

La fecha de este Aviso de Resultados es 27 de mayo de 2025

Eduardo Nicolás Giambruni

Apoderado